

Badajoz 28 de Mayo de 1894.

A causa de no haberse podido hacer la tirada del retrato para el número de EL ORDEN correspondiente al día de hoy, hemos dejado la publicación de éste para mañana.

Cuestiones del día.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Madrid 26 de Mayo de 1894.

Fuera de las sesiones parlamentarias no ha ocurrido nada digno de tomarse en cuenta en estas notas de última hora.

Y las sesiones han tenido también poco interés y especialmente el Congreso ha estado casi desierto.

Las actas.

La Comisión de actas del Congreso ha estado reunida toda la tarde discutiendo la del distrito de Chantada (Lugo) y no ha llegado todavía a un acuerdo.

Los Cubanos.

Los diputados antillanos se han reunido esta tarde en el Congreso para tratar de las cuestiones económicas de la gran antilla.

Han acordado pedir al Sr. Ministro de Ultramar que presente á las Cortes los presupuestos de Cuba con tiempo bastante para que puedan ser discutidos en esta legislatura.

Congreso.

Abrese la sesión á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Vega de Armijo; se aprueba el acta de la de ayer y se dá cuenta del despacho ordinario.

(No hay más que siete diputados en los escaños y en el azul los Ministros de Estado, Hacienda y Fomento. Las tribunas casi vacías.)

El Sr. Alvear pide el Sr. Ministro de Hacienda datos relativos á la recaudación de impuestos.

Proposición incidental

El Sr. Osma apoya la siguiente: «Pedimos al Congreso que de here son hechos tan constantes y lamentables como inexplicados los siguientes: 1.º que en los dictámenes más importantes de dicha comisión (la de los tratados) se pasaba por la fórmula poco seria de aconsejar concesiones y rebajas de derechos que ya estaban pactadas con los representantes extranjeros.

2.º que en los mismos se dictaminaban rebajas en los derechos establecidos por el arancel nacional, que no habían solicitado siquiera los negociadores extranjeros.

3.º Qué dichos dictámenes están basados principalmente en los datos de una información que por no haber tenido carácter oficial, ninguna garantía podía ofrecer á los grandes intereses nacionales de que se ha pretendido disponer bajo la fé de apuntes particulares equivocados.

Palacio del Congreso 25 de Mayo de 1894. — Osma. — Ruiz (D. Gustavo). — Burgos. — Muro. — Barri. — Mier. — Marqués de Lema. — Conde de la Viñaza.

El largo discurso pronunciado por el Sr. Osma se ha reducido á demostrar que mientras la Comisión de tratados pactaba ciertas condiciones con los comisionados extranjeras, sobre la base de datos oficiales, el gobierno por otro lado hacía mayores concesiones, sin tener en cuenta para calcularlas los documentos oficiales, sino informes y apuntes particulares que distaban mucho de la exactitud.

Esta formalidad es la que censura el Sr. Osma, lamentando que los intereses nacionales sufran las consecuencias de ella.

El Sr. Ministro de Estado le contesta manifestando que á no haber alguien que explicara al Congreso el procedimiento empleado por el Sr. Osma para formular sus censuras, no comprendería la Cámara cómo el gobierno había tenido el valor de formar un libro con una colección de documentos que el Sr. Osma ha leído ó citado como prueba de sus acusaciones.

Porque los documentos son ciertos y las afirmaciones que el Sr. Osma les ha

atribuido son ciertas también; pero es que en toda negociación diplomática, que como la de los tratados de comercio, es larga y compleja, hay muchas épocas y muchos momentos de discusión que empiezan de una manera y van luego modificándose en el curso de la negociación; de suerte que no encadenándolas por su orden y escogiéndolas á placer, es muy fácil demostrar sus contradicciones.

Esto es lo que ha hecho el Sr. Osma. Del libro de las negociaciones ha sacado del principio, del medio, ó del fin lo que le ha convenido, ya de los documentos de la Comisión, ya de los del Gobierno, y es claro: resultan inexplicables contradicciones.

Según asegura el Sr. Ministro de Estado, el Gobierno ha procedido de acuerdo y en armonía con la Comisión de tratados y oyendo también en algunos casos al Consejo de Estado.

Rectifican ambos oradores y después de algunas palabras del Sr. Ministro de Hacienda contestando una alusión del Sr. Osma éste retiró su proposición dándose por terminado el debate.

Orden del día.

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión de actas y el de incompatibilidades sobre la del distrito del Puerto de Santa María, siendo proclamado diputado el Sr. D. Federico Laviña.

Jura el cargo de diputado el Sr. General Salcedo.

Ley contra anarquistas.

El Sr. Carvajal reanuda su discurso reanuzando el argumento de que España no se encuentra como supuso el Sr. Las- tres, en las mismas condiciones que Francia y Suiza, para considerar como delitos contra el orden público los de los explosivos, aduciendo algunas otras consideraciones para demostrar que no hace falta la ley especial que se discute, y que bastaba con haber seguido el ejemplo, de Francia y Suiza.

El Sr. Canalejas, presidente de la Comisión, contesta al Sr. Carvajal.

senado.

Se abre la sesión á las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Habana y se aprueba el acta de ayer.

Ruegos y proposiciones.

El Sr. García Barzanallana pide datos relativos á los tratados.

El Sr. Cáceres apoya una proposición de ley reformando algunos artículos de la del Jurado y es tomada en consideración.

El Sr. Marqués de Villasegura, refiriéndose á las noticias que publicaron algunos periódicos relativa á la pesquería de Santa Cruz de Mar Pequeña, pregunta al Sr. Ministro de Estado, que no se halla presente, si piensa el gobierno hacer cumplir el artículo 8.º del tratado de Vadrás.

El General Pando dice que se propone hablar de la cuestión de Melilla, interpellando, no al gobierno, sino á algunos Senadores que han hablado de este asunto y hará que intervengan en el debate sus compañeros de armas que son Senadores, para que defiendan al ejército, que ha sido puesto á los pies de los caballos y tratado peor que á los bárbaros del Riff.

El Sr. Ministro de la Guerra aconseja al General Pando que no promueva en debate, porque la cuestión de Melilla está ya discutida hasta la saciedad, que él ha hecho la defensa que el ejército merece y que asume toda la responsabilidad de la campaña de Melilla.

Añade, que las virtudes que ha demostrado en esta ocasión el ejército, valen más que cien victorias, y hace constar que siendo 25.000 hombres los que han formado el ejército de operaciones, no ha sido necesario instruir ni un solo proceso.

El Sr. Pando rectifica insistiendo en su deseo de discutir estas cuestiones, para que se conozca el estado del ejército.

El Sr. Ministro de la Guerra se ofrece á contestarle cuando guste.

El Sr. Rivera recuerda los documentos que tiene pedidos al Ministro de Hacienda.

Orden del día.

Se aprueba sin discusión el proyecto de los tratados de Rusia y Bélgica, en primera votación y en definitiva.

También se aprueban otros dictámenes de carreteras y ferro-carriles.

El Sr. Ochoa (D. Cruz) impugna el dictamen del acta de Navarra y pide que así como se declarará la validez de la del señor Martínez (D. Wenceslao) se declare también la del Sr. Badaran.

MOSAICO.

Sr. Alcalde: se dignará V. S. ordenar se continúe el empedrado de la calle de S. Agustín? No ha visto S. S. el estado en que se halla una vía tan transitada? Sus empleados no le han dado cuenta de las pedreas frecuentes realizadas por los pequeños rifeños de dicho barrio? No ha llegado á su conocimiento que una moradora de dicha calle recibió una pedrada, causando una lesión en la cabeza? Tampoco se tiene en la Alcaldía de haber roto esos angelitos varios cristales de las ventanas de la Iglesia de Santa María la Real? Autorizan las novísimas ordenanzas municipales hechos de esta naturaleza? Por Dios, Sr. Alcalde, dignese V. S. acordar la recomposición de expresada calle, para que de este modo desaparezca el arsenal de proyectiles manejados por niños con grave peligro de los transeúntes y vecinos, y gran desprestigio de la autoridad, que V. S. representa.

Insistiremos de nuevo si no somos oídos.

Hoy celebrará sesión ordinaria nuestro Ayuntamiento y en ella se ha de dar cima á la discusión de los presupuestos que han de regir durante el próximo año económico.

Hora es ya de que estos se terminen, pues nos parece que á estas alturas ya debieran estar discutidos.

Pero es claro, unas veces por *fus* y otras por *nefus*, es lo cierto que el tiempo ha ido pasando y ahora serán las prisas por estar próximo á cumplirse el plazo fatal de tramitación. Por esto esperamos que hoy los ediles sean puntuales en la asistencia y que la sesión no se levante hasta que los presupuestos queden totalmente discutido, y aprobados.

Nos parece prudente aconsejar, y valga este consejo por lo que valiere, que la discusión sea detenida en aquellas partidas que merezcan la pena; pero que no se malgaste el tiempo en futelezas como sucedió en la última sesión que sólo el nombre que había de darse á los fontaneros, mereció los honores de un debate que duró cerca de 3 cuartos de hora.

Cualquiera no lo creerá así; pero es lo cierto que partidas reconocidas como de clavo pasado, dan motivo á desplantes de oradores y á que el Cabildo municipal sea un Congreso.

A trabajar, pues, señores ediles; y que esa constancia y buen criterio que tanto les distingue, se pongan ahora nuevamente de relieve para que los presupuestos se aprueben hoy.

Si así es, Dios y el pueblo os lo premie, y si no, os lo demande.

La banda municipal llevó ayer al paseo de San Francisco una regular concurrencia.

La tarde estuvo apacible.

Para el día en que se inaugure el kiosko, está ensayando dicha banda una bonita tanda de vals titulada *El kiosko del paseo de San Francisco* y que se dedica por su autor, el inteligente ex-director de bandas militares, D. Fermin Martin, al Excmo. Ayuntamiento de Badajoz.

Para mañana martes está citada en el Ayuntamiento la Junta de Asociados con el fin de aprobar algunas transferencias que el Ayuntamiento ha tenido que hacer en estos presupuestos.

Que no falten dichos señores es lo que deseamos.

Se halla enferma, aunque afortunadamente no de cuidado, la Srta. D.ª Dulce, Alcobendas.

Vivamente le deseamos una completa y pronta mejoría.

Según se dice de público, ha sido arrendada nuestra plaza de toros para la celebración de las tradicionales corridas de Agosto, y contratados para tomar parte

en ellas, los jóvenes y reputados diestros Faico, Fuentes y Bombita.

También se habla de otra corrida que se prepara para el día de San Juan, en la que actuará de matador el *Potoco*.

Han sido arrojados á la vía pública 20 litros de leche, por hallarse en malas condiciones para el consumo, por la mucha agua que contenía.

Sucesos.

A la una de la tarde del día de ayer ocurrió un fuerte escándalo en la calle de Mesones entre Soledad Sanchez, Maria Marcelino, Maria Mendez y Maria Cansado, habiendo resultado la primera con una contusión en una megilla de resulta de un porrazo que le dió la Maria Marcelino, habiendo sido conducida al Hospital y las otras puestas á disposición del Juzgado.

Otro escándalo mayúsculo tuvo lugar en la tarde de ayer, con su poquito de repetición nocturna, en la calle de San Agustín, esquina á la de Atocha, y fueron causa de él dos mujeres *mu echás pulante*, que á falta de otra cosa, dieron pruebas de conocer perfectamente el vocabulario de voces prohibidas por las reglas de urbanidad y buena crianza.

También fué herido en una pierna por efecto de una pedrada, un joven de 10 años, que le lanzó otro de su misma edad. Sr. Alcalde, ¿no hay medio de evitar estos espectáculos?

Ayer se dió cristiana sepultura al cadáver de D. José Vaca, padre de nuestro querido amigo el Arquitecto provincial.

Nos asociamos al legítimo dolor que en estos instantes embarga á la familia del finado.

El Telégrafo.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 27 (3,30 t.)

Mr. Carnot no ha encontrado todavía quien quiera encargarse de la formación de ministerio Los Srs. Brisson y Bourgeois han declinado la misión, pero se han ofrecido á aceptar las carteras que se les designe.

Madrid 27 (9,15 n.)

En la corrida de esta tarde, ha sido cogido el acreditado diestro Manuel García (a) *Espartero*, en el instante de tirarse á matar el primer toro, muriendo al poco rato.

Del reconocimiento hecho en el cadáver del infeliz espada resulta, que el cuerno de la fiera penetró por el vientre y llegó hasta el torax.

La impresión que produjo en el público, la desgracia del *Espartero* fué dolorosísima, como no se recuerda otra en Madrid desde la muerte del infeliz *Pepete*.

Mucha parte del público se retiró apenas ocurrido el suceso.

De Sevilla se reciben telegramas sentidísimos sobre el efecto que ha causado allí la muerte del espada.

La excitación es tanto más grande en la capital andaluza, cuanto que es opinión general que en la muerte del *Espartero* tiene mucha parte de culpa el público de Madrid.

Madrid 28 (12,30 m.)

Anoche recibió el Ministro de Estado un telegrama de nuestro Embajador en S. Petersburgo, notificando que durante el mismo día de ayer habían ocurrido en Varsobia 200 casos de cólera.

Madrid 28 (1,15 m.)

Los diputados que pertenecen al partido Unión Constitucional se han reunido en el Congreso para tratar de la conducta que deben seguir en vista de la actitud del partido insular.

Ha habido diferencias de opiniones en cuanto á la apreciación del retraimiento acordado por el partido, que desaprueba la mayoría de los representantes cubanos. Por último, han acordado disolver la agrupación parlamentaria que se llama Unión Constitucional recobrando cada uno su independencia y libertad de acción.

CHOCOLATE VERDAD.

El crédito que nuestros chocolates VERDAD venia gozando nos ha hecho no omitir sacrificio alguno para perfeccionarlos.

Una persona de reconocida inteligencia en las composiciones de chocolates puros de azúcar, cacao y canela nos ha confiado el secreto de la mezcla de cacao para obtener calidades superiores y de aroma poco conocido en este producto, podemos decir hoy a nuestra clientela y al público en general que no tomen chocolate de pacotilla como son los que se ofrecen con grandes descuentos.

Pedir solo los chocolates VERDAD y tomaréis el verdadero desayuno. ¡Abajo los malos productos alimenticios!

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y confiterías.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACIFICO, POR LOS VAPORES
Correos Ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano Caldera, Arica, Mollenda y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Río Grande do Sul, además de los anteriores puertos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsí, calle de la Soledad, núm. 25, Badajoz.

Nota.—Lo: billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero, tomándolo en Badajoz, se dá gratis billete del ferrocarril de Badajoz á Lisboa.

NUEVA MODISTA.

SAN BLAS, 19, BAJO.

CARMEN LOPEZ PINNA,

confecciona toda clase de vestidos de señoras.

Especialidad en trajes de niñas.

Precios económicos.

SAN BLAS, 19, BAJO.

Primitiva y gran fábrica de Mosáicos

HIDRAULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL SITUADA EN LOS EXTRAMUROS DE BADAJOZ.

Pavimento para habitaciones, patios, cocheras, cuartos, azoteas, acerados, fregaderos, escaleras, arrecifes, carreteras, graneros y todo lo concerniente al ramo.

Grandes existencias dispuestas al menor aviso. Depósitos de Cementos marcas inglesas y francesas en Badajoz, Cáceres, Fregenal, Zafra, Don Benito, Almedralejo, Mérida y Plasencia, á mejores precios que ninguna casa de Andalucía y Extremadura.

DEPOSITO CENTRAL:

Menacho, 11.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, Manuel Tarín.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

Moreno Nieto, núm. 10.

COLEGIO PAX-AUGUSTA

Premiado con MEDALLA DE ORO

ACADEMIA PREPARATORIA DE 2.ª ENSEÑANZA

DIRECTOR

DON LEON POZAS Y POZAS.

23, GOBERNADOR, NUM. 23.

Se admiten alumnos internos, externos, medio-pensionistas y pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Al repetir el anuncio de este establecimiento, prescindimos de los conceptos pomposos con que suele adornarse á los anuncios para hacerlos llamativos. Nuestro Colegio ofrece por garantía su crédito, labrado con el trabajo y conquistado en honrosa lid, ya practicando exámenes públicos, bien asistiendo a concursos escolares, como lo verificamos, en el que tuvo lugar en la Exposición Regional, donde obtuvimos el premio. Así hace este Colegio su propia, gauda, cuyo sistema es, á nuestro juicio honroso y de verdadera garantía para las familias.

Pidanse reglamentos.

ACADEMIA DE DERECHO DE BADAJOZ.

Sigue abierta al público, la Academia de Derecho que relacionada con la Universidad de Sevilla, tienen establecida en esta ciudad varios individuos de su Ilustre Colegio de Abogados.

Los precios de la enseñanza son: 20 pesetas la de una sola asignatura y 40 la del grupo sea cualquiera el número de que conste.

Para más detalles dirigirse á D. Francisco Paez de la Cadena.—Moraleja, 10.

Único Otrador en Extremadura
DE
PASAMANERÍA Y CORDONERÍA
DE
DAVID RODRIGUEZ.



PARA LA LUZ ELECTRICA SE CUBREN CABLES EN TODOS LOS COLORES.

SE TUEHROSEDA PARA PASAR.

Se confecciona toda clase de agremanes, abrazaderas, borlas, cordones, fiocos para colchas, portiers, mesas de centro y otras aplicaciones; en todos los dibujos y clases que se encarguen.

También se hace toda clase de obras de iglesias y objetos para militares, sin que en Extremadura haya quien haga la competencia, ni pueda hacer los trabajos de Pasamanería y Cordenería, como

DAVID RODRIGUEZ.

20, Sal, 20.—BADAJOZ.—20, Sal, 20.

Banco Vitalicio de Cataluña.

Compañía general de Seguros sobre la vida, á primas fijas. Domicilio en Barcelona: Ancha 64.

CAPITAL DE GARANTIA

10.000.000 DE PESETAS.

Las cuentas del último bien arrojan los siguientes datos:

Capital suscrito	Ptas. 18.621.563'27
Activo	" 15.004.675'94
Siniestros pagados	" 989.228'93
Capitales en curso	" 39.364.854'77
Reservas	" 4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y persona para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.

Delegados en esta provincia, Sres. Vacas García y Sobrinos.—Inspector, D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.—Agente, D. Ramiro Iruiz y Martín.—Representante especial, D. Miguel Piñente, Calatrava, 10, Badajoz.

ANTONIO MUÑOZ.

CALZADO DE LUJO

San Juan núm. 24.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

19, PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 19.

BADAJOZ.

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

LAS AMERICAS.

COLONIALES Y PAQUETERIA

DE

Juan Nicolas.

SE VENDEN

LOS MANTECADOS DE ASTORGA á UNA peseta docena.

Zapatería, núm. 3 y Correidores, núm. 2.—BADAJOZ.

CONDICIONES

DE SUSCRIPCIÓN Á ESTE PERIÓDICO

	Pesetas.
En la capital, un mes sin hojas de dibujos	1
En la capital, un mes con hojas de dibujos	1 25
Fuera de la capital, un trimestre con hojas de dibujos	4
Fuera de la capital, un trimestre sin hojas de dibujos	3 25
Fuera de la capital, un semestre con hojas de dibujos	7 50
Fuera de la capital, un semestre sin hojas de dibujos	6 25
Fuera de la capital, un año con hojas de dibujos	14 50
Fuera de la capital, un año sin hojas de dibujos	12

Para suscribirse ó hacer los pagos en casa de los Sres. Uccia Hermanos, calle de Francisco Pizarro, núm. 8.

LIBRERIA

DE Ventura Blanco.

CALLE DE SEVILLA, NÚM. 17

ZAFRA.

En este nuevo establecimiento de librería, hay de venta las siguientes obras:

- Historia de la Revolución Francesa.
 - de la Revolución de España.
 - de los iluminados.
 - de los Muricados de Rusia.
 - Natural Médica.
 - de la plaza de toros de Madrid.
 - del Emperador Carlos V.
 - de España.
 - de la Reforma Protestante en Inglaterra.
- Y otras muchas que no se anuncian. Se encontrarán en esta casa sermones y novelas de varios autores.

ARRIENDO.

Se arriendan las rastreras de las dehesas de Adova, Grand, Campill, Dehesa Nueva, Azora segundo, Pina y Las Navas. Para tratar, con D. Ruperto Ortiz, en Valverde de Leganés.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

ANTONIO GOVARSI

AGENTE DE ADUANAS.

CALLE DE LA SOLEDAD, NÚMERO 39, BADAJOZ.

ESCOPETAS

ESPAÑOLAS, INGLESA, BELGAS Y RIFLES NORTE AMERICANOS, CUCHILLOS DE MONTE DE TOLEDO

É INGLESES, PRECIOSA COLECCIÓN DE REVÓLVERS DE BOLSILLO.

POLVORAS DE TODAS CLASES.

MONTURAS, ESTRIBOS, CABEZONES, BBIDAS, BOCADOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA.

ALMACEN

de pianos, música, órganos é instrumentos para bandas y orquestas.

Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS.

Capital social efectivo	Pesetas. 12 000 000
Primas y reserva	" 42.839.747
TOTAL	" 54 839 747

TREINTA AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra Incendios.

Esta gran Compañía Nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 56.226.307,77.

Seguros sobre La Vida.

En este ramo de seguros contrata todas clases de combinaciones, y especialmente la Doble, Renta de Educación, Renta Vitalicia y Capital de Retiro á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirijirse al único subdirector en la provincia de Badajoz.

DON ESTANISLAO BERBEN

10, SAN BLAS, NUM. 10.